

**CERTIFICADO DE REGULARIZACION DE VIVIENDA ACOGIDA AL  
ART. 1º TRANSITORIO LEY 20.251**

REGULARIZACION DE VIVIENDA SOCIAL (Art. 6.1.2 O.O.U.C.)     REGULARIZACION VIVIENDA HASTA 520 UF

DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE :

RECOLLETA

REGIÓN :

METROPOLITANA DE SANTIAGO

URBANO

RURAL

Nº DE CERTIFICADO	274
Fecha de Aprobación	07 DIC 2009
ROI S II	
7954 06	

**VISTOS:**

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 1º Transitorio de la Ley N° 20.251
- B) La solicitud de Regularización (Permiso y Recepción definitiva) suscrita por el propietario y el arquitecto correspondiente
  - a. expediente N° 2013/09 de fecha 03/07/09
- C) Los antecedentes que comprenden el expediente N° 2013/09 de fecha 03/07/09
- D) El Art. 6.1.4 de la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones (sólo en caso de viviendas sociales)
- E) El Giro de Ingreso Municipal N° 835846 de fecha 15.12.09 de Pago de Derechos Municipales
- F) Los documentos exigidos en el Art. 1º Transitorio de la Ley N° 20.251

**RESUELVO:**

1.- Otorgar Certificado de Regularización que otorga simultáneamente el permiso y la recepción definitiva de la vivienda  
DE 94,00 M2 EN 1 PISO DE CLASE C-4 ACOGIDA AL DFL N 259


ubicada en VIVIENDA SOCIAL (VIVIENDA HASTA 520 UF)  
HERÓLES EFRAÍN ENCINA Nº 1747  
CALLE AV. ALVARO NEA Nº 9 manzana J localidad o loteo Heróles en la C sector URBANO

de conformidad a planos y antecedentes tramitados por esta D.O.M. que forma parte del presente certificado de regularización

2.- Individualización del Interesado:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO	RUT
VICTOR PATRICIO DIAZ VALLENZUELA	15.141.063-4
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO	RUT
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO	RUT
NOMBRE DEL ARQUITECTO	RUT
ENRIQUE FLEAUX DEL VILLAR	5.192.318-9

NOTA: En la aprobación de proyectos y recepciones que se acogan al Art. 1º Transitorio de la Ley N° 20.251, los funcionarios municipales que en adelante se encuentren en el Art. 22 de la O.U.C. serán responsables de los funcionarios.

  
RBM/lec: 120809

  
**DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES**  
 FLEAUX DEL VILLAR  
 CONSTITUCIÓN DE OBRAS  
 FLEAUX DEL VILLAR

**PAGADO**